



Informe de acción política

Tarea 2.4

Estado y plan de trabajo

- El texto ha sido creado a partir de aportaciones de varios socios de EUnetHorse – ¡muchas gracias por tu aportación!
- Los materiales del informe de política están disponibles en
- Marco temporal [EUnetHorse_Policybrief_1](#)
- 27 de noviembre: Presentación a NF
- 27 de noviembre: Enviar solicitud de compromiso al grupo de proyecto EUnetHorse y al Consejo Asesor Europeo
- 5 de diciembre: Recibir comentarios del grupo de proyecto y del EAB
- 9 de diciembre: Presentar el informe de política a la EAB
- Enero de 2026: Versión final para el diseño
- Febrero 2026: Circular a responsables políticos y otros actores
- ¿Febrero de 2026?: Modificar a las necesidades nacionales, traducirse a los idiomas nacionales y distribirlo a los responsables políticos y partes interesadas en los países socios
- Un segundo grupo de políticas se preparará hacia el final del proyecto

El sector equino tiene mucho que ofrecer a Europa

- Con más de 9,2 millones de caballos, 800.000 empleos y un valor económico anual de 100.000 millones de euros, el sector equino europeo es una fuerza socioeconómica vital.
- Históricamente arraigada en la agricultura y la logística, ahora contribuye a la salud pública, la inclusión social, la revitalización rural y la gestión sostenible de la tierra.
- Sin embargo, en medio del cambio climático, la volatilidad económica y las expectativas sociales cambiantes, el sector se encuentra en una encrucijada.
- El apoyo estratégico a nivel de la UE es esencial para desbloquear todo el potencial del sector equino.



Contribuciones clave del sector equino a los objetivos de la UE

Objetivo de Política de la UE	Objetivo de Política de la UE
PAC 2028-2034	Atrae a jóvenes agricultores y mujeres, fortalece la diversificación de ingresos rurales y mantiene sistemas basados en pastos que mejoran la resiliencia agrícola.
Investigación y competitividad (Horizon Europe 2028-2034)	Europa es líder mundial en deportes de alto rendimiento y caballos de trabajo, con una gran diversidad de razas. Las innovaciones en el sector equino fortalecen la competitividad de Europa en el escenario global.
Pacto Verde Europeo (neutralidad climática para 2050)	Gestiona 2,6 millones de hectáreas de pastizales permanentes, el segundo mayor sumidero de carbono después de los bosques. Esto hace que el sector sea muy relevante para los objetivos de descarbonización de la UE y para la prioridad de "transición y descarbonización limpia" del Fondo Europeo de Competitividad (FEC, 2028–2034).
Estrategia de biodiversidad y restauración de la naturaleza	El pastoreo de caballos preserva ecosistemas frágiles y mejora la biodiversidad (por ejemplo, Könik Polski, razas Camargue).
Estrategia de la granja a la mesa	Uso naturalmente bajo de pesticidas en pastos y producción forrajera para caballos. Suministro de estiércol orgánico como alternativa sostenible a fertilizantes.
Visión a largo plazo para las zonas rurales	Ofrece empleos inclusivos y no desubicados (por ejemplo, un 55% de mujeres en Francia), impulsa el turismo, la cultura y los servicios asistidos por equinos. Las granjas equinas refuerzan la competitividad y resiliencia de las zonas rurales, un objetivo central de FP10.

Se requieren acciones políticas urgentes

- Reafirmar el estatus agrícola de los équidos
- Reintroduzca los équidos en las estadísticas agrícolas
- Garantizar la elegibilidad de la ganadería equina para la PAC

Reafirmar el estatus agrícola de los equidos

- Los equinos deben ser reconocidos como animales agrícolas gestionados en tierras agrícolas con prácticas relacionadas con la ganadería.
- Según la legislación europea sobre salud animal y productos medicinales veterinarios, los equinos se clasifican como animales agrícolas productores de alimentos potencialmente destinados al consumo humano. Por razones de coherencia jurídica, su estatus agrícola debe ser confirmado de forma coexistente en todas las normativas pertinentes de la UE.
- Según la FAO, los caballos están listados entre especies de ganado, y la definición de ganado de la FAO se refiere a los animales mantenidos o criados en cautividad principalmente con fines agrícolas; Por tanto, la legislación de la UE debería alinearse con esta clasificación internacional.
- El estatus agrícola es fundamental para el acceso al apoyo de la Política Agrícola Común (PAC), la financiación de la investigación y los programas de desarrollo rural en el marco del borrador de reglamento que establece las condiciones para la implementación del apoyo de la Unión a la Política Agrícola Común para el periodo de 2028 a 2034 (2025/0241 (COD))
- Las instituciones de la UE deben garantizar que las definiciones de actividad agrícola y agricultor sean plenamente compatibles con la cría y la gestión equina basada en pastizales.

Reintroducir los équidos en las estadísticas agrícolas

- La Comisión ha iniciado la revisión del Reglamento (UE) 2018/1091 para preparar el marco estadístico para 2030–2039.
- Excluir a los equinos supondría una pérdida prolongada de la monitorización, socavando la capacidad de la UE para la elaboración de políticas basadas en la evidencia.
- Esto amenaza la coherencia legal y la continuidad de la información agrícola a nivel de la Unión.
- Por tanto, los equinos deben ser reintegrados explícitamente en el ámbito de las estadísticas agrícolas de la UE en el Reglamento revisado del SII.

Garantizar la elegibilidad de la granja equina para la PAC

- Las granjas equinas deben ser universalmente elegibles para el apoyo de la PAC, reconociendo su papel en el uso del suelo, los servicios medioambientales y el desarrollo económico.

Prioridades de Investigación e Innovación

- El próximo Programa Marco de la UE para la Investigación e Innovación (FP10, 2028–2034) está en negociación. Esto ofrece una oportunidad decisiva para dirigir la financiación y abordar las siguientes lagunas de conocimiento (identificadas por EUnetHorse):
- Incluir a los equinos en temas FP10 relacionados con la agricultura de carbono, la gestión de pastizales, la valoración del estiércol y sistemas ganaderos de bajas emisiones.
- Crear líneas de investigación FP10 que aborden desafíos de salud específicos de los caballos, prevención, vigilancia y bienestar en el deporte, el trabajo y sistemas extensos.
- Integrar sistemas de cría equina en las llamadas FP10 sobre autonomía forrajera y resiliencia de pastizales.
- Asegurarse de que las convocatorias de innovación rural FP10 consideren modelos de negocio basados en equinos, sistemas de agricultura mixta y el papel de los equinos en la competitividad y diversificación territorial.
- Apoyar la investigación sobre servicios asistidos por caballos (salud, educación, inclusión social) como parte de las intervenciones de innovación en salud e innovación social de FP10.
- Financiar la formación, el desarrollo de capacidades y la cooperación transfronteriza para asesores, formadores y profesionales equinos bajo la agenda FP10 AKIS y habilidades.
- En general, introducir el requisito de que todo el ganado, pasto, bienestar, clima o llamadas de innovación rural FP10 incluyan equinos como estudios de caso que aborden diversos sistemas/enfoques agrícolas.

Conclusiones

- El sector equino no es un nicho: es un socio estratégico para lograr objetivos económicos, estratégicos, climáticos, de biodiversidad y rurales de la UE. Reconocer su estatus agrícola, asegurar su inclusión en los instrumentos políticos e invertir en investigación son pasos esenciales para asegurar su futuro y multiplicar su valor público.
- Para más información, véase: www.eunethorse.eu



¡Gracias!

This project has received funding from the Horizon Europe research and innovation programme under Grant Agreement No 101086551.



Funded by
the European Union